

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4369 Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 14 de julio de 2010, del Director, por el que se hace pública la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de Servicio Integral de Mantenimiento Correctivo, Adaptativo y Evolutivo del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias (SISPECAN) y otros sistemas informáticos del Servicio Canario de Empleo, así como del mantenimiento integral de los servicios software de base que les dan soporte, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

El Servicio Canario de Empleo, por Resolución del Director nº 10/06411 de fecha 2 de julio de 2010, anuncia la siguiente contratación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción: Servicio Integral de Mantenimiento Correctivo, Adaptativo y Evolutivo del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias (SISPECAN) y otros sistemas informáticos del Servicio Canario de Empleo, así como del mantenimiento integral de los servicios software de base que les dan soporte, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente.

2. Duración del contrato: el contrato tendrá un plazo máximo de vigencia de dos años, a contar desde el día que se estipule en el contrato, salvo que su tramitación se haya declarado de urgencia, en cuyo caso su ejecución comenzará desde la fecha en que, una vez adjudicado el contrato, se constituya la garantía definitiva correspondiente. Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 279.1 de la LCSP, por un período máximo de 24 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Procedimiento: abierto, tramitación urgente.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

4.1. El presupuesto máximo de licitación, incluido el I.G.I.C. que deberá soportar la Administración,

asciende a la cantidad de cuatro millones quinientos mil (4.500.000 euros), distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe sin I.G.I.C.	I.G.I.C.	Total
2010	714.285,71	35.714,29	750.000
2011	2.142.857,14	107.142,86	2.250.000
2012	1.428.571,43	71.428,57	1.500.000

5. GARANTÍA.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 91.1 de la LCSP, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24.4 del Decreto 48/2009, por el que se establecen en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias medidas ante la crisis económica y de simplificación administrativa, los licitadores no deberán constituir garantía provisional.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la información adicional precisa, se encuentra a disposición de los interesados en las siguientes direcciones:

- Servicio Canario de Empleo, Avenida Príncipes de España, s/n, planta baja, 38010-Santa Cruz de Tenerife, teléfono: (922) 474600, fax (922) 645341.

- Servicio Canario de Empleo, calle Crucita Arbelo Cruz, s/n, 35014-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (928) 455858 y fax (928) 307947.

- Página web del Gobierno de Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante>.

b) La fecha límite para solicitar documentación para participar es el 29 de julio de 2010, a las 13,00 horas. Hora local de Canarias. Y fecha límite para retirarla el 4 de agosto de 2010, a las 13,00 horas. Hora local de Canarias.

7. REQUISITOS DE LOS CONTRATISTAS.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de las proposiciones finalizará el día 10 de agosto de 2010 a las 13,00 horas de Canarias, se refiere también a aquellas ofertas que se presenten en las oficinas de correos.

La fecha para la apertura de las ofertas fijada para el día 13 de agosto de 2010, a las 10,00 horas de la mañana, podrá ser modificada previo aviso a las

entidades licitadoras en el caso de que la documentación enviada por correo no se haya recibido antes de la misma. Asimismo, esa fecha será pospuesta si analizada la documentación del sobre nº uno, alguna empresa licitadora estuviese obligada a subsanar.

b) Documentación a presentar: cada licitador presentará la documentación y proposiciones en dos sobres cerrados e identificados según se detalla a continuación, que contendrán:

Sobre nº 1: Con el título: “Documentación General para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación del “Servicio Integral de Mantenimiento Correctivo, Adaptativo y Evolutivo del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias (SISPECAN) y otros sistemas informáticos del Servicio Canario de Empleo, así como del mantenimiento integral de los servicios software de base que les dan soporte”, que contendrá la documentación establecida en la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: Con el título “Proposición para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación de proposición relativa a los criterios de adjudicación números 2.A, 2.B y 2.C, NO evaluables mediante cifras o porcentajes para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación del Servicio Integral de Mantenimiento Correctivo, Adaptativo y Evolutivo del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias (SISPECAN) y otros sistemas informáticos del Servicio Canario de Empleo, así como del mantenimiento integral de los servicios software de base que les dan soporte.”

c) Sobre nº 3: Con el título “Proposición económica y oferta relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante cifras o porcentajes para la licitación, mediante procedimiento abierto, de la contratación de Servicio Integral de Mantenimiento Correctivo, Adaptativo y Evolutivo del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo de Canarias (SISPECAN) y otros sistemas

informáticos del Servicio Canario de Empleo, así como del mantenimiento integral de los servicios software de base que les dan soporte.”

d) Lugar de presentación: las proposiciones serán presentadas en los Registros del Servicio Canario de Empleo, sitos en las direcciones indicadas en el apartado 6 del presente anuncio. Asimismo podrán ser enviadas por correo, en cuyo caso habrá de observarse lo previsto en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

La Mesa de Contratación se reunirá en la fecha señalada en el anuncio que de esta licitación se hará en la página web:

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildecontratante>, en la sede del Servicio Canario de Empleo, sita en Avenida Príncipes de España, s/n, en Santa Cruz de Tenerife, para calificar la documentación contenida en el sobre 1. En el caso de que no se observaran defectos materiales o los apreciados no fueran subsanables, la Mesa procederá, en el mismo acto, a la apertura de las proposiciones económicas contenidas en el sobre 2.

Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables en la documentación aportada, la Mesa podrá conceder un plazo no superior a tres días contados a partir del siguiente en que haya tenido lugar la publicación de los mismos en el tablón de anuncios del Servicio Canario de Empleo, para que los licitadores subsanen los correspondientes defectos, señalándose igualmente por la Mesa, el lugar, fecha y hora de apertura y lectura de proposiciones económicas.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario, según lo previsto en la cláusula 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de julio de 2010.- El Director, Alberto Génova Galván.